



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
"2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares" Ley N° 4153-B

REF: ACTUACION ELECTRONICA N° 2014/25

RESISTENCIA, 17 de Febrero de 2025

CONTRATACION DIRECTA N° 146/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 25 Mes: Febrero Año: 2024 HORA: 10,00

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

S.R. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01	<p>Reparación del vehículo VW AMAROK AD466TQ perteneciente a este organismo.</p> <p>Se debe realizar la siguiente reparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de paragolpe delantero; • Soporte izquierdo paragolpe delantero; • Reemplazo de parabrisa; • Chapa y pintura del paragolpe delantero. <p>El oferente deberá verificar las zonas afectadas del vehículo para realizar la cotización. Para ello deberá coordinar una visita con la división movilidad de este Organismo.</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1)GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. Pagaré sin vencimiento y sin Protesto.-</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3)GARANTIA DE OBRA: 6 (seis) meses.-</p> <p>4)MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.-</p> <p>5)COTIZACION: los valores ofertados deben incluir mano de obra y repuestos y deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6)FORMA DE PAGO: Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p style="text-align: right;">...!!!</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado

Enrique Fermín Franco
División Movilidad
Lotería Chaqueña

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
"2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares" Ley N° 4153-B

REF: ACTUACION ELECTRONICA N° 2014/25

RESISTENCIA, 17 de Febrero de 2025

CONTRATACION DIRECTA N° 146/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 25 Mes: Febrero Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

S.R. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	2//...	8) INFORMES Y CONSULTAS: División Movilidad.. Tel: 4446750/9 int. 1098. 9) PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.		
--	--------	--	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.
- Las garantías mencionadas en los puntos 1 y 2 de las cláusulas aclaratorias, serán sin término de validez, caso contrario podrá no ser considerada la oferta.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Enrique Franco
División Movilidad
Lotería Chaqueña

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR